

**EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE INVITACIÓN ABIERTA IA-002-2016**

**Objeto:** "Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna, el diseño e implementación de la nueva intranet y portal infantil, y el monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo."

**Presupuesto oficial:** El presupuesto oficial será hasta por la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS MCTE (1.199.237.181), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que se genere con ocasión de la ejecución. El presupuesto antes de retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto, es de NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (966.191.735).

**PROPONENTE**

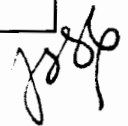
**RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES CÍA. LTDA.**

<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)</b>	<b>CUMPLE (Folios 04 y 05)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante RAQUEL SOFÍA AMAYA ARIAS, quien de acuerdo a lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, posee la calidad de representante legal de la compañía
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)</b>	<b>CUMPLE (Folio 07)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Sigrid Liliana Caceres Valderrama.
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folios 04 al 12)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por la empresa RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES CÍA. LTDA. se observa el cumplimiento del objeto requerido
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre	Fue expedida el día 03 de febrero de 2016.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultada de acuerdo lo contenido en el certificado de existencia y representación legal.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es 21 de diciembre de 2016.
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	Se encuentra debidamente facultada de acuerdo lo contenido en el certificado de existencia y representación legal.
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE (Folios 68 al 69)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza No. No. 21-44-101216931 expedida el 15 de febrero de 2016. (Seguros del Estado)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$119.923.718,10
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 18 de febrero de 2016 hasta el 25 de mayo de 2016
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES CÍA. LTDA.
Amparos de la garantía	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos en el pliego de condiciones. Se remite el clausulado.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	Se remite el clausulado.
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita.
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>NO CUMPLE (Folio 19)</b>
	En el certificado de pago al sistema de seguridad social integral no se encuentra el paz y salvo del CREE
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE (Folio 12)</b>
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES</b>	<b>CUMPLE (Folios 036 y 037)</b>
	Se encuentra el documento de los requisitos de acreditación comunes
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE (Folios 013 a 016)</b>
	Se verificaron los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, no presenta algún tipo de observación.
<b>CERTIFICADO DE BENEFICIARIOS REALES Y/O COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b>	<b>NO CUMPLE (Folio 22)</b>
	No se encuentra el certificación de composición accionaria de la compañía y/o beneficiarios reales. Se solicita su remisión.

**CONCEPTO:** El proponente RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES CÍA. LTDA. **NO CUMPLE** los requisitos habilitantes jurídicos. Se solicita subsabar los puntos identificados.

Juan Sebastián Salazar Gutiérrez

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



**EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE INVITACIÓN ABIERTA IA-002-2016**

**Objeto:** Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna, el diseño e implementación de la nueva intranet y portal infantil; y el monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo

**Presupuesto oficial:** MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS MCTE (1.199.237.181)) incluido IVA retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto

**PROPONENTE**

**OPTIMA TM S.A.S**

<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No 1)</b>	<b>CUMPLE (Folios 5 al 8)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Alberto Rene Osorio Reyes, quien de acuerdo a lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, posee la calidad de representante legal de la compañía
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)</b>	<b>CUMPLE (Folio 9)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones.
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Alberto Rene Osorio Reyes.
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folios 11 al 13)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por la empresa OPTIMA TM S.A.S.S se observa que cumplen con el objeto, requiendo
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Fue expedida el día 10 de enero de 2016.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultado de acuerdo s lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación Legal
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más	Su duración es indefinida.
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	Se encuentra debidamente facultado de acuerdo s lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación Legal
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE (FOLIOS 15 )</b>
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE (Folios 22 al 23)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza No 33-44-101133762 expedida el 8 de febrero de 2016 (Seguros del Estado S.A.)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$S119.923.718,10
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más	Vigencia desde el 12 de febrero de 2016 hasta el 22 de mayo de 2016.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	OPTIMA TM S.A.S
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos en el pliego de condiciones.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado no fue presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta, sin embargo, se verificó por medio de la página web el numeral 1.1 Seriedad de la Oferta del Clausulado de la póliza de seguro de cumplimiento.
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita .
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>CUMPLE Folio (20)</b>
	En el certificado de pago al sistema de seguridad social integral no se encuentra el paz y salvo del CREE
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE Folio (14)</b>
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES</b>	<b>CUMPLE (Folios 16 )</b>
	Se anexa el documento de los requisitos de acreditación comunes, conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones.
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE (Folios 17 a 19)</b>
	Se verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales para la cédula de ciudadanía 79.266875 perteneciente al señor Alberto Rene Osorio Reyes en su calidad de representante Representante Legal de la compañía OPTIMA TM S.A.S y no presenta algún tipo de observación. Así mismo, se verificó los antecedentes fiscales y disciplinarios para el N.I.T 830.059.566-2 y no se encontró algún tipo de observación.
<b>CERTIFICADO DE BENEFICIARIOS REALES Y/O COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b>	<b>CUMPLE (Folio 21)</b>
	Se encuentra certificación de composición accionana de la compañía OPTIMA TM S.A.S

**CONCEPTO:** El proponente OPTIMA TM S.A.S CUMPLE los requisitos habilitantes jurídicos.

NOMBRE EVALUADOR: GIOVANNI ENRIQUE MEDIENTA MONTEALEGRE

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

*Handwritten signature*

**EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE INVITACIÓN ABIERTA IA-002-2016**

**Objeto:** Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; el diseño e implementación de la nueva intranet y portal infantil, y el monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo

**Presupuesto oficial:** El presupuesto oficial será hasta por la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS MCTE (1.199.237.181), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que se genere con ocasión de la ejecución. El presupuesto antes de retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto, es de NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (966.191.735).

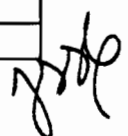
**PROPONENTE**

**MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S**

<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)</b>	<b>CUMPLE (Folios 3-4)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante OLGA LUCIA VILLEGAS LOZANO, quien de acuerdo a lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, posee la calidad de representante legal de la compañía
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No2 1)</b>	<b>CUMPLE (Folio 19)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones.
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal OLGA LUCIA VILLEGAS LOZANO.
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folios 5 a 12)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria	De acuerdo a los documentos aportados por la empresa se observa que cumplen con el objeto requerido
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre	Fue expedida el día 20 de enero de 2016.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultada para presentar la oferta, firmar y celebrar todos los actos relacionados con el presente proceso.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más	Su duración es indefinida
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta suscribir el contrato y demás actos para la contratación	Se encuentra debidamente facultada según Acta No. para presentar la oferta, firmar y celebrar todos los actos relacionados con el presente proceso
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>NO CUMPLE (Folios 20 a 27)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza No. 21-44-101216703 expedida el 10 de febrero de 2016 (SEGUROS DEL ESTADO S.A.)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$119.923.718,10
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más	Vigencia desde el 12 de febrero de 2016 hasta el 12 de mayo de 2016, la póliza no cumple con la vigencia exigida en el pliego de condiciones
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos en el pliego de condiciones.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado no fue presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta, sin embargo, se verificó por medio de la página web el numeral 1.1 Seriedad de la Oferta del Clausulado de la póliza de seguro de cumplimiento
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita.
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>NO CUMPLE (Folio 16-17)</b>
	En el certificado de pago al sistema de seguridad social integral no se encuentra el paz y salvo del CREE
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE (Folio 13)</b>
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES</b>	<b>CUMPLE (Folio 15)</b>
	No se encuentra el documento de los requisitos de acreditación comunes.
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE (Folios 132 a 135)</b>
	El proponente presenta certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin embargo el evaluador realizó la verificación de los mismos.
<b>CERTIFICADO DE BENEFICIARIOS REALES Y/O COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b>	<b>CUMPLE (Folio 18)</b>
	Se encuentra certificación de composición accionaria de la compañía
<b>FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folios 14)</b>
	Representante legal OLGA LUCIA VILLEGAS LOZANO c.c. 39.692.153

**CONCEPTO: NO CUMPLE**, la póliza no tiene el tiempo de cobertura requerida y la certificación de paz y salvo de pago del sistema de seguridad social no hace referencia al CRRE como exige el pliego de condiciones

CAROL SÁNCHEZ ORTIZ  
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



**EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE INVITACIÓN ABIERTA IA-002-2016**

**Objeto:** Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna, el diseño e implementación de lanueva intranet y portal infantil, y monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo.

**Presupuesto oficial:** Mil ciento noventa y nueve millones doscientos treinta y siete mil ciento ochenta y un pesos MTCE (\$1,199,237,181) incluido IVA retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto.

**PROPONENTE  
CODISCOS S.A.S**

<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No.1)</b>	<b>CUMPLE (Folios 3)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Adriana María Restrepo Villa, quien de acuerdo a lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, posee la calidad de representante legal de la compañía
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)</b>	<b>CUMPLE (Folio 4)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones.
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Adriana María Restrepo Villa
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>NO CUMPLE (Folios 27 al 35)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por la empresa Codiscos no se observa que cumplen con el objeto requenido, ya que no se encuentra relación directa con el objeto del presente proceso.
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Fue expedida el día 21 de enero de 2016
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultada la señora Adriana María Restrepo Villa para presentar la oferta, firmar y celebrar todos los actos relacionados con el presente proceso.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es indefinida.
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	Se encuentra debidamente facultada la señora Adriana María Restrepo Villa para presentar la oferta, firmar y celebrar todos los actos relacionados con el presente proceso.
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folio 7)</b>
	Se encuentra copia de la cédula de ciudadanía de la señora Adriana María Restrepo Villa.
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>NO CUMPLE (Folios 67 al 68)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza No. 1549045-2 expedida el 11 de febrero de 2016. (Suramericana)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$119,923,718,10
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 12 de febrero de 2016 hasta el 31 de mayo de 2016
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	Codiscos SAS
Amparos de la garantía	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos en el pliego de condiciones.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado no fue presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta, sin embargo, se verificó el mismo en la página web de la compañía aseguradora.
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta no se presentó debidamente suscrita.
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>NO CUMPLE (Folio 36)</b>
	No se encuentra que el certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales se encuentre a paz y salvo en los últimos 6 meses, además, de prescindir del pago del impuesto del CREE.
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE (Folio 22)</b>
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	Se echa de menos la certificación de los requisitos de acreditación comunes.
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE</b>
	Se verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales para la cédula de ciudadanía No. 21701644 adscrita a la señora Adriana María Restrepo quien funge como Representante Legal de la compañía Compañía Colombiana de Discos S.A. no presenta algún tipo de observación. Así mismo, se verificó los antecedentes fiscales y disciplinarios para el N.I.T. 890900229-0 y no se encontró algún tipo de observación.
<b>CERTIFICADO DE BENEFICIARIOS REALES Y/O COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	No se encuentra certificación de composición accionaria y/o beneficiarios reales
<b>Observaciones: No se encuentra el cumplimiento total de los requisitos exigidos.</b>	
Juan Sebastián Salazar Gutiérrez	
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	



**EVALUACIÓN JURÍDICA HABITANTE INVITACIÓN ABIERTA IA-002-2016**

**Objeto:** "Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna, el diseño e implementación de la nueva intranet y portal infantil; y el monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo."

**Presupuesto oficial:** Mil ciento noventa y nueve millones doscientos treinta y siete mil ciento ochenta y un Pesos (\$1,199,237,181) incluido IVA retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto

**PROPONENTE**

**CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS**

<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No 1)</b>	<b>CUMPLE (Folios 4 al 5)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Gonzalo Devia Rojas, quien de acuerdo a lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, posee la calidad de representante legal de la compañía
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)</b>	<b>CUMPLE (Folios 8 a 9)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones.
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Gonzalo Devia Rojas.
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.</b>	<b>CUMPLE (Folios 48 al 57)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por la empresa Consorcio Nacional de Medios S.A. se observa que cumplen con el objeto requiendo: "comercialización de espacios publicitarios entoda clase de medios de comunicación; prestara todo tipo de servicios. Asesorias gestiones relacionadas, con la publicidad, el mercadeo las ventas en la television, la radio, el cine, prensa, medios alternativos..."
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Fue expedida el día 1 de febrero de 2016.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultada según Acta No. 003 de 2016 de junta de socios del 10 de febrero de 2016, para presentar la oferta, firmar y celebrar todos los actos relacionados con el presente proceso.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es hasta el 9 de septiembre de 2058
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	Se encuentra debidamente facultada según Acta No. 0016 de junta de socios del 24 de marzo de 2011, inscrita el 6 de mayo de 2011 bajo el número 01476754 del libro IX para presentar la oferta, firmar y celebrar todos los actos relacionados con el presente proceso.
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folio 61)</b>
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE (Folios 70 al 77)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza No. 15-44-101161689 expedida el 15 de febrero de 2016. (Seguros del Estado)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$119.923.718 oo
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 16 de febrero de 2016 hasta el 06 de junio de 2016.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A. 830 069 499-1
Amparos de la garantía	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos en el pliego de condiciones.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta, se verificó el numeral 1.1 Seriedad de la Oferta del Clausulado de la póliza de seguro de cumplimiento.
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presento debidamente suscrita.
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>CUMPLE Folio (66)</b>
	En el certificado de pago al sistema de seguridad social integral se evidencia que la entidad se encuentra a paz y salvo del CREE y demás obligaciones parafiscales
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE Folio (69)</b>
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES</b>	<b>CUMPLE (Folio 62)</b>
	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE (Folios 17 a 20)</b>
	Se verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales para la cédula de ciudadanía 52,148,324 adscrita a la señora Signd Lilitana Caceres Valderrama quien funge como Representante Legal de la compañía Hobby BTL Comunicaciones y Eventos S.A.S no presenta algún tipo de observación. Así mismo, se verificó los antecedentes fiscales y disciplinarios para el N.I.T 900,127,539-9 y no se encontró algún tipo de observación.
<b>CERTIFICADO DE BENEFICIARIOS REALES Y/O COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b>	<b>CUMPLE (Folio 68)</b>
	Se encuentra certificación de composición accionaria de la compañía CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.

**CONCEPTO:** El proponente cumple con los requisitos mínimos de participación jurídica y se encuentra habilitado en relación con este aspecto.

CELIA INES HERNANDEZ PALOMINO

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

7006



**EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE INVITACIÓN ABIERTA IA-002-2016**

**Objeto:** Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye sin limitarse, al diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna, el diseño e implementación de la nueva intranet y portal infantil, y el monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo.

**Presupuesto oficial:** Dos Mil Seiscientos Treinta y Cinco Millones de Pesos (\$1.199.237.181) incluido IVA retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto.

**PROPONENTE**

**Consortio Nueva Era Comunicaciones**

<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)</b>	<b>CUMPLE (Folios 1 al 2)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Edgar Ospina Ospina, quien de acuerdo a lo estipulado en el documento de conformación del consorcio, cláusula cuarta es Representante legal.
<b>DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO</b>	<b>CUMPLE (Folio 4-7)</b>
Contenido	En el documento no se establecen los órganos de dirección, coordinación o administración del consorcio y sus funciones (numeral 5.2.7), y la duración del proponente plural esta condicionada a resultar adjudicatario
Composición	Eco Consultores Ltda 50% Rafael Poveda Televisión S.A.S. 50%
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)</b>	<b>CUMPLE (Folio 50-53)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones.
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal del consorcio y se anexan los compromisos de cada uno de los miembros del consorcio debidamente suscritos por el representante legal
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - ECO CONSULTORES LIMITADA</b>	<b>CUMPLE (Folios 09 al 16)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal, ECO Consultores Limitada cumple con el objeto del proceso de contratación.
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Fue expedido el día 02 de febrero de 2016.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultado según Acta No. 0004 de junta de socios del 21 de marzo de 2006, inscrita el 24 de mayo de 2006 bajo el número 01057118 del libro IX.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	24/07/2023
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - RAFAEL POVEDA TELEVISIÓN S.A.S.</b>	<b>CUMPLE (Folios 18 al 22)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal Rafael Poveda Televisión S.A.S., cumple con el objeto del proceso de contratación.
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre	Fue expedido el día 28 de enero de 2016.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultada según Acta No. 7 de empresario del 05 de enero de 2015, inscrita el 19 de marzo de 2015 bajo el número 01922295 del libro IX.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es indefinida.
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL - ECO CONSULTORES LIMITADA</b>	<b>CUMPLE (FOLIO 24)</b>
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL - RAFAEL POVEDA TELEVISIÓN S.A.S.</b>	<b>CUMPLE (FOLIO 26)</b>
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO NUEVA ERA COMUNICACIONES</b>	<b>CUMPLE (FOLIO 24)</b>
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE (Folios 28 al 34)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza No. 01 GU 068058 expedida el 15 de febrero de 2016. (Confianza S.A.)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$119.923.718 10
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más	Vigencia desde el 12 de febrero de 2016 hasta el 31 de mayo de 2016.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno	Consortio Nueva Era Comunicaciones
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos en el pliego de condiciones
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado no fue presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta, sin embargo, se verificó por medio de la página web el numeral 1.1 Seriedad de la Oferta del Clausulado de la póliza de seguro de cumplimiento.
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>NO CUMPLE (Folio 67-68)</b>
	Adjuntan los certificados de estar a paz y salvo con el sistema de seguridad social integral, pero nada se certifica respecto del CREE.
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE (Folio 110 -111)</b>
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES</b>	<b>CUMPLE (Folios 59-62)</b>
	Se adjunta el documento de los requisitos de acreditación comunes de los miembros del consorcio.
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE (Folios 36 a 48)</b>
	Se verificaron los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales de Eco Consultores Limitada, Rafael Poveda Televisión, Edgar Evelio Ospina, Jorge Enrique Nitola, Rafael María Poveda, representantes legales de los miembros del consorcio y del consorcio mismo.
<b>CERTIFICADO DE BENEFICIARIOS REALES Y/O COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b>	<b>CUMPLE (Folio 64 - 65)</b>
	Se encuentra certificación de composición accionaria de los miembros del consorcio debidamente suscritos.
<b>CONCEPTO:</b> El proponente no se encuentra habilitado, hasta tanto no remita la certificación de pagos a seguridad social de acuerdo con lo requerido.	
MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO	
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	

*Handwritten signature/initials*

**EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE INVITACIÓN ABIERTA IA-002-2016**

**Objeto:** Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; el diseño e implementación de lanueva intranet y portal infantil; y monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo

**Presupuesto oficial:** Mil ciento noventa y nueve millones doscientos treinta y siete mil ciento ochenta y un pesos MTCE (\$1,199,237,181) incluido IVA retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto.

**PROPONENTE**

**VIRTUAL TV COMUNICACIONES**

<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)</b>	<b>CUMPLE (Folios 3 al 4)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Carlos Castellanos Hiniestroza, quien de acuerdo a lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, posee la calidad de representante legal de la compañía
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)</b>	<b>CUMPLE (Folio 53 al 54)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones.
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Carlos Castellanos Hiniestroza
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folios 14 al 20)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria	De acuerdo a los documentos aportados por la empresa Virtual Televisión Ltda se observa que cumplen con el objeto requerido
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre	Fue expedida el día 10 de febrero de 2016.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultado el señor Carlos Castellanos Hiniestroza para presentar la oferta, firmar y celebrar todos los actos relacionados con el presente proceso.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es hasta el 17 de febrero de 2025
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	Se encuentra debidamente facultado el señor Carlos Castellanos Hiniestroza para presentar la oferta, firmar y celebrar todos los actos relacionados con el presente proceso.
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folio 22)</b>
	Se encuentra copia de la cédula de ciudadanía del señor Carlos Castellanos Hiniestroza
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE (Folios 5 al 13)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Contrato de seguro contenido en una póliza No. 21-44-101216693 expedida el 10 de febrero de 2016. (Seguros del Estado S.A.)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$119.923.718,10
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 12 de febrero de 2016 hasta el 25 de mayo de 2016.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	Virtual Televisión Limitada
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos en el pliego de condiciones.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta.
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>CUMPLE (Folios 27 al 28)</b>
	Se encuentra en certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE (Folios 23 al 24)</b>
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES</b>	<b>CUMPLE (Folios 25 al 26)</b>
	Se encuentra el documento de los requisitos de acreditación comunes suscrito por el Representante Legal.
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE</b>
	Se verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales para la cédula de ciudadanía 79.304.637 adscrita al señor Carlos Castellanos Hiniestroza quien funge como Representante Legal de la compañía Virtual Televisión Limitada no presenta algún tipo de observación. Así mismo, se verificó los antecedentes fiscales y disciplinarios para el N.I.T 830.041.621-0 y no se encontró algún tipo de observación.
<b>CERTIFICADO DE BENEFICIARIOS REALES Y/O COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	No se encuentra certificación de composición accionaria y/o beneficiarios reales

**Observaciones:** No se encuentra el certificado de composición accionaria y/o beneficiarios reales.

DIEGO PALACIOS SÁNCHEZ

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

*Handwritten signature*

**EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE INVITACIÓN ABIERTA IA-002-2016**

**Objeto:** "Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna, el diseño e implementación de la nueva intranet y portal infantil, y el monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo."

Presupuesto oficial: El presupuesto oficial será hasta por la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS MCTE (1.199.237.181), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que se genere con ocasión de la ejecución.  
El presupuesto antes de retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto, es de NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (966.191.735).

**PROPONENTE**

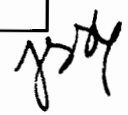
**ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S**

<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No 1)</b>	<b>CUMPLE (Folios 3 Y 4)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Gilberto Garcia Buitrago, quien de acuerdo a lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, posee la calidad de representante legal de la compañía
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)</b>	<b>CUMPLE (Folio 21)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Gilberto Garcia Buitrago
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folios 5 al 9)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	cumple
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	expedido el 4 de febrero de 2016
Capacidad del representante legal y/o suplente	el representantet legal esta facultado para celebrar o ejecutar contratos sin limitación alguna.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es indefinida.
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	el representantet legal esta facultado para celebrar o ejecutar contratos sin limitación alguna.
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE (Folios 14 al 20)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza No 12-44-101135451 de seguros del Estado
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente )	Valor asegurado \$119.923.718,10
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 18 de febrero de 2016 hasta el 30 de mayo de 2016.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	ORGANIZACIÓN AXON 360 S A S
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos en el pliego de condiciones.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado no fue presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta, sin embargo, se verificó por medio de la página web el numeral 1.1 Seriedad de la Oferta del Clausulado de la póliza de seguro de cumplimiento
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presento debidamente suscrita
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES Y CREE</b>	<b>CUMPLE (Folio 11)</b>
	Se allega la certificación.
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE (Folio 10)</b>
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES</b>	<b>CUMPLE (Folios 13 )</b>
	No se encuentra el documento de los requisitos de acreditación comunes.
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE (Folios 17 a 20)</b>
	Se verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales del representante legal y de la empresa, se anexan a la evaluación no tienen antecedentes.
<b>CERTIFICADO DE BENEFICIARIOS REALES Y/O COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b>	<b>CUMPLE (Folio 12)</b>
	Se encuentra certificación de composición accionaria de la compañía ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S el señor Gilberto Garcia Buitrago tiene el 100% de las acciones.

**Concepto:** El proponente cumple con lo requerido en el requisito habilitante jurídico.

**JORGE LUIS GARCIA MARQUEZ**

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR





**EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE INVITACIÓN ABIERTA IA-002-2016**

**Objeto:** "Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; el diseño e implementación de la nueva intranet y portal infantil; y el monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo."

**Presupuesto oficial:** MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS MCTE (1.199.237.181), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto.

**PROPONENTE  
MICROSITIOS S.A.S.**

<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)</b>	<b>CUMPLE (Folios 2 al 3)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal GERMÁN MEDINA PÉREZ, quien de acuerdo a lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, posee la calidad de representante legal de la compañía
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)</b>	<b>CUMPLE (Folio 5)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal GERMÁN MEDINA PÉREZ
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folios 48 al 53)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por la empresa MICROSITIOS S.A.S se observa que cumplen con el objeto requerido
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre	Fue expedida el día 8 de febrero de 2016.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultada según Acta No. 0017 de junta de socios del 21 de junio de 2013, inscrita el 15 de julio de 2013 bajo el número 01748030 del libro IX para presentar la oferta, firmar y celebrar todos los actos relacionados con el presente proceso.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es indefinida.
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	Se encuentra debidamente facultado
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE (Folios 119 al 122)</b>
Asegurado / Beneficiario INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza No. 18-44-101042325 expedida el 12 de febrero de 2016 (Seguros del Estado S.A.)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$ 119.923.718.10
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más	Vigencia desde el 12 de febrero de 2016 hasta el 31 de mayo de 2016.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno	MICROSITIOS S.A.S
Amparos de la garantía	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos en el pliego de condiciones
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado si fue presentado junto con la garantía de seriedad de la oferta
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita.
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>NO CUMPLE (Folio 83)</b>
	En el certificado de pago al sistema de seguridad social integral no se encuentra el paz y salvo del CREE
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE (Folio 55)</b>
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES</b>	<b>CUMPLE (Folios 59 al 60)</b>
	No se encuentra el documento de los requisitos de acreditación comunes.
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE</b>
	La empresa MICROSITIOS S.A.S. no anexó antecedentes disciplinarios, fiscales ni judiciales del representante legal ni de antecedentes disciplinarios ni fiscales de la empresa. No obstante la entidad verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales para la cédula de ciudadanía 79.313.365 adscrita al señor GERMÁN AURELIO MEDINA PÉREZ quien funge como Representante Legal de la compañía MICROSITIOS S.A.S. no presenta algún tipo de observación. Así mismo, se verificó los antecedentes fiscales y disciplinarios para el N.I.T 830.083.023-6 y no se encontró algún tipo de observación.
<b>CERTIFICADO DE BENEFICIARIOS REALES Y/O COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b>	<b>CUMPLE (Folio 65)</b>
	Se encuentra certificación de composición accionaria de la compañía MICROSITIOS S.A.S
<b>CONCEPTO. NO CUMPLE. El proponente deberá subsanar lo requerido.</b>	
MARTHA ROCIO PEÑUELA QUIJANO	
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	